MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00002799

LA PLATA, 04 JUL 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061–1224823/2023, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PÚBLICOS, solicita la adquisición del servicio de Puesta en valor de baños públicos del Parque Saavedra de la Ciudad de La Plata, con destino a la DIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO PÚBLICO, mediante Solicitud de Pedido Nro. 1424/2023, obrante a fs. 9; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº 156/2023, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma EXTREME SPORTS S.A., quien cotiza el único ítem, por la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 ($2.370.000,00).

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: ROBUSTELLI HNOS. S.A. y NOZAL MIGUEL ANGEL.

Que de las propuestas presentadas, la de la firma: EXTREME SPORTS S.A., quien cotiza el único ítem, siendo la única oferta, por la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 ($2.370.000,00), resulta ser una oferta conveniente y se ajusta a los intereses de la Comuna.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS Nº 156/2023, efectuado con fecha de apertura 29 de Junio de 2023, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma: EXTREME SPORTS S.A., quien cotiza para el único ítem, siendo la única oferta, por la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 ($2.370.000,00).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 74 SECRETARIA DE ESPACIOS PÚBLICOS – Jurisdicción 1110163000

SECRETARIA DE ESPACIOS PÚBLICOS - Fuente de Financiamiento: 110- Tesoro Municipal.-

ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

JOSÉ ETCHART
Secretario
Espacios Públicos

Municipalidad de La Plata